

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precio convencional.

SALAMANCA 22 DE FEBRERO DE 1866.

APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA CIENCIA.

II.

¿Cual fué la situación de la ciencia durante la edad media? ¿Quien la mantuvo incólume en medio de la completa disolucion social ocasionada por las irrupciones de los pueblos del Norte? La edad media es una de las épocas mas dignas de estudio, y sin embargo menos conocidas de la historia. Nacida á impulsos de los bárbaros, ofrece el mismo aspecto que la humanidad en sus primeros pasos. Los bárbaros que pusieron término á la civilizacion antigua, llevaban en su seno los gérmenes de una nueva. Su paso era señalado por sus despojos, el suelo que pisaban quedaba estéril, el terror y el espanto les precedian siempre, y ni el venerable anciano, ni la agraciada doncella, ni el inocente niño, se veian libres de sus iras; los unos sucedian á los otros, á los Galos los Godos, á los Godos los Hunnos, á los Hunnos los Vándalos, los Suevos, los Longobardos, y á estos los Daneses; el alubion era continuo. ¡Cuan tristes son las pinturas que los escritores de aquella época nos hacen de estos pueblos! Presenciando sus destrozos y oyendo repetir por todas partes la elevacion de su estatura, la estrañeza de sus costumbres y la indomable fiereza de su valor, se los figuraban mas horribles aun de lo que eran; así es que no encuentran expresiones bastantes para condenarlos. Mas, sin embargo, los bárbaros llevaban en si una idea nueva, que representa una distinta civilizacion: al servilismo de la sociedad Romana, oponen el espíritu de independencia germánico; al exagerado socialismo de aquel pueblo, la autonomia individual que les era propia; á la esclavitud, la libertad; al despótico poder de los césares, la escasa autoridad de sus reyes; y de todos estos contrapuestos elementos, y de esta confusion conocida con el nombre de *barbarie* se desprende otra nueva sociedad que por sus principios y su constitucion, ha sido considerada, ya como un periodo de retroceso ó de estancamiento cuando menos, bien como una época de triste recordacion; se desprende la sociedad feudal que tantas lágrimas ha producido, y que ha recibido tantas maldiciones. Mas

antes de hablar de ella veamos como se salvó la ciencia del general naufragio.

Cuatro elementos civilizadores existian aun, nos dice M. Guizot, en medio de la barbarie: el deseo que es natural al hombre de alcanzar un mejor estado, la existencia del cristianismo, los restos grandiosos de la civilizacion Romana y la aparicion de los grandes hombres. «La naturaleza del hombre es tal, prosigue hablando del primer elemento, que cuando se halla sumido en semejante estado, aun cuando sea por su propia culpa, lucha y se esfuerza por no permanecer en él. Por mas grosero é ignorante que sea el hombre, por mas embrutecido que esté, por mas que viva entregado á sus intereses y pasiones, hay en él un instinto, siente dentro de si mismo una voz que le advierte sin cesar que no es aquella su situacion, que tiene un poder mas sublime, que ha nacido para desempeñar mas altos destinos. En medio de su desorden y abandono, le atormenta y persigue de continuo un vivísimo anelo de orden y progreso. Una necesidad imperiosa de justicia, de verdad, de perfectibilidad y mejora, punza y agita su corazon, aun cuando se halle envilecido en medio del mas brutal egoismo. Hasta los bárbaros aspiraban á la civilizacion, siendo así que eran incapaces de comprenderla; y aun puedo decir que la detestaban al sentir sus imperiosas leyes.»

«La iglesia cristiana, segundo elemento civilizador, fué tal vez el mas importante. La iglesia que ya anteriormente habia penetrado en las regiones del Norte, dulcificó el adusto caracter de sus habitantes, modificó sus costumbres, les hizo adquirir un género de dulzura que les era desconocido, introdujo entre ellos algunos rudimentos del saber, les hizo respetar los templos como mansiones de refugio, desarmó miles de veces su brazo alzado contra los vencidos, y colocándose entre los unos y los otros, fué el punto de enlace de los dos pueblos y sus distintas civilizaciones. «Con la venida de los bárbaros llegó á zozobrar la civilizacion..., tocaba á su estincion la ciencia, y si la religion de Cristo no hubiera tomado alguna posesion de las almas salvages de los bárbaros, no sabemos lo que hubiera sido del género humano.» El cristianismo fué con efecto el ánora de salvacion en aquellos calamitosos tiempos: cuando la moral habia desaparecido, cuando se habian olvidado casi todos los conocimientos, cuando los bárbaros desa-

cian á impulsos de su furor la sociedad antigua, cuando la cadena de la servidumbre oprimia á los antes orgullosos patricios, y por todas partes no se oian mas que gritos de dolor; un venerable anciano presentándose ante el feróz Atila le hacia retroceder, era San Leon el Grande: un solo hogar era el refugio de los fugitivos, el templo; una sola sociedad conservaba el arca santa de la ciencia, la sociedad cristiana. *Entonces* bajo su amparo los perseguidos se detienen, los esclavos sienten mejorar su situacion, los pecheros se organizan; *entonces* es la iglesia la única depositaria del saber, que procura marchar á la cabeza de la civilizacion; predica por todas partes las santas ideas de libertad y de igualdad, y hace ver á los pueblos en medio de la oscuridad de los tiempos una débil luz, la luz del renacimiento.

Los recuerdos gloriosos de la civilizacion Romana, esos recuerdos que no podian borrarse de la memoria de los pueblos, coadyuvando con el cristianismo á la penosa tarea de combatir la barbarie, consiguieron hacerla desaparecer, y, cuando comenzaron á presentarse los grandes hombres, cuando comenzaron á hacer sentir su influencia, la barbarie habia desaparecido, el feudalismo se hallaba planteado. Triste era aun la situacion de la Europa, muchos los obstáculos que habia que vencer; pero habia desaparecido aquel caos que dió pábulo á la creencia de que el fin del mundo habia llegado. Esos periodos de transicion, cual fué la barbarie entre el mundo antiguo y el mundo moderno, no pueden durar largo tiempo; la humanidad no puede vivir en tal estado. La vida de la humanidad es el movimiento, es el progreso, su fin alcanzar un mayor perfeccionamiento; por eso desde el instante en que se detiene en su marcha, ó camina con mayor lentitud, se aminora su vida, sucediéndole lo que á los rios que en tanto que siguen su curso llevan á todas partes la fertilidad y la abundancia, pero que desde el momento en que se detienen no producen sino la corrupcion y la muerte. Si esta ley de la humanidad no se hallase tan evidenciada, el periodo coerciente con las invasiones de los pueblos del Norte bastaria para demostrarla: aun no habia llegado á detenerse la sociedad cuando empezó á sentir la necesidad de adelantos, cuando procuró salir de aquella situacion embarazosa, y los bárbaros mismos causantes de semejante estado, fueron los primeros en combatirle, ora con sus leyes, ya con sus có-

digos; fueron los primeros en saludar la nueva sociedad del feudalismo, en conceder su proteccion á los hombres de ciencia, en adoptar las leyes de Roma, y en colocar al frente de su civilizacion la sociedad cristiana.

(Se continuará.)

PISCICULTURA.

IX.

Utilizacion de la pesca en la época de la veda.

Una de las causas de la despoblacion de los rios y por consiguiente de la disminucion de la pesca fluvial, es la guerra inconsiderada que se hace á los peces en el tiempo de la reproduccion. En los Códigos de todas las naciones bien legisladas se encuentran leyes que bajo severas penas prohíben tanto la caza como la pesca, en épocas determinadas, para asegurar con la perpetuacion de las especies las utilidades que al hombre reportan; pero los pescadores, escitados por la ganancia y por la facilidad y buen éxito de la pesca en dicha época, menosprecian las prescripciones de la ley y destruyen millares de peces: bien conocidas son, en efecto, de nuestras cocinas, las llamadas vulgarmente *huevas*, que se encuentran en muchos de los pescados al prepararlos para su condimento, y que no son mas que numerosos gérmenes de nuevos individuos destruidos por la mano codiciosa del hombre.

Para remediar en parte estos males, Gehin aconseja á los pescadores que lleven una vasija de zinc de unos 14 centímetros de diámetro y 18 de altura, llena de agua hasta una tercera parte, y que operen la fecundacion artificial, echando en la vasija los huevos y el licor espermático de las hembras y machos que recojan. Acabada la pesca y verificada la fecundacion, se hace un agujero en la arena, cerca de la parte corriente del rio, y se depositan los huevos fecundados, recubriendo despues este depósito con cantos, guijo y arena, con lo cual se conseguirá la avivacion.

Por este medio, recomendado principalmente para la trucha, los pescadores furtivos aseguran la reproduccion de los peces, y por consiguiente la pesca en los años sucesivos.

X.

Costumbres de algunas especies de peces.

Espuestos ya los procedimientos que emplea la piscicultura para la

cria de los peces, vamos á reseñar ligeramente las costumbres de algunas especies que pueden multiplicarse con éxito y ser útiles por mas de un concepto.

Anguila.—Existen muchas variedades, todas muy apreciadas y de buen mercado por su sabor exquisito, carne delicada, considerable tamaño que llegan á tener, facilidad de su cria y estremada fecundidad.

El fenómeno mas curioso que presentan las anguilas es lo que se llama *subida*, la cual verifican en los meses de marzo y abril; en esta época, en efecto, se ven elevarse en la superficie de las aguas en las embocaduras de los rios innumerables animalillos filiformes, que no son otra cosa mas que pequeñas anguilas que abandonan los sitios de su nacimiento para dispersarse en los lagos, estanques, canales y arroyos que comunican con el rio. Estos pequeños animalillos que se cogen en grandes cantidades, y á quienes una legislacion previosa debiera proteger, son los que en el mercado se conocen con el nombre de *anguilas*.

Todavía no se han aplicado á la multiplicacion de las anguilas los procedimientos de la fecundacion é incubacion artificiales, procedimientos que son casi inútiles por la facilidad de procurarse en la época de la subida millares de animalillos para criarlos en los estanques al efecto destinados. Para llenar este último objeto se trasportan estos animalillos valiéndose bien de unos cestos de mimbre con sus tapaderas, de mallas muy estrechas, que llevan en su interior paja, musgo y yerbas que retengan por algun tiempo el agua, bien de toneles cuyos fondos están provistos de pequeños agujeros para que el agua pueda circular sin que se escapen las pequeñas anguilas; toneles que, reunidos unos con otros, son remoleados por caballerías que van por las orillas, ó bien por medio de barcas-viveros, medio llenas de agua y con agujeritos como en el caso anterior, pudiendo por estos medios trasportarse cantidades inmensas de animalillos.

Las anguilas pueden vivir mucho tiempo fuera del agua, por lo cual, cuando esta les falta, se ocultan entre el cieno y las yerbas de las riberas, permaneciendo en este estado sin morir años enteros. Prefieren los sitios cenagosos, y son casi esclusivamente carnívoras, alimentándose de insectos y de crustáceos de todas clases. Uno de los medios que pueden emplearse para su alimentacion cuando se las quiera criar en estanques ó cualquiera otro depósito de agua, es utilizar la carne de los animales muertos é insectos que perjudiquen á la agricultura, los cuales comen con voracidad, llegando á obtener en muy poco tiempo considerables tamaños, por lo cual, y además porque entre todos los peces son los que pueden criarse mas en grande en el menor espacio y en casi todas las aguas, pueden producir considerables beneficios. La explotación de este precioso pescado constituye en la célebre laguna de Commachio una vasta industria que produce enormes sumas, y cuyo sistema de cria pudiera emplearse ventajosamente en algunas localidades de España. Aconsejamos pues á aquellos de nuestros lectores que se encuentren en circunstancias apropiadas, que se dediquen á tan provechosa industria.

Breca.—Pone sus huevos sobre

las plantas de las orillas de los rios; desova de mayo á junio, y puede servir para alimentar y cebar otras especies mas preciosas, á mas del producto que dejan sus escamas por la sustancia macarada que contienen, empleada para la fabricacion de las *perlas falsas*.

Barbo.—Vive en los rios, y se alimenta de restos vegetales y animales; su incubacion dura solamente diez ó doce dias, poniendo los huevos hácia la mitad de la luna de mayo; prefiere los sitios profundos y las aguas corrientes, y adquiere un gran tamaño y no menor peso.

Carpa.—Desova de mayo á setiembre, siendo tal su fecundidad que una hembra de dos libras ha dado 700,000 gérmenes; la avivacion se verifica en solos seis ó siete dias, necesitando para la incubacion 18 á 20. Adquiere un peso enorme, contando se el caso de haberse cogido cerca de Francfort una carpa que pesaba 70 kilogramos; es carnívoro, y habita todas las aguas; se ceba con facilidad, y se aconseja para escitar su desove alimentarlas con toda clase de restos vegetales y semillas.

Sargo.—Es parecido al anterior; habita las aguas profundas y tranquilas, subiendo las corrientes para desovar en mayo. Es herbívoro, y puede alimentarse con restos vegetales, granos, patatas, etc.

Gobio.—Herbívoro como el anterior; desova también en mayo, y se le alimenta de la misma manera; puede servir como la breca, para pasto de otras especies.

Sollo.—Es carnívoro y muy voraz; hace la postura desde el 15 de febrero al 15 de marzo, alejándose de las aguas profundas en busca de lugares tranquilos; es muy profundo, pudiéndose poblar un estanque con un corto número de hembras y de machos.

Perca.—Desova de marzo á mayo, depositando sus huevos en forma de blonda sobre las plantas acuáticas. Es carnívoro, y tan voraz y fecundo como el anterior.

Tenca.—Desova en junio y julio, y gusta de aguas tranquilas y languasas. Es omnívoro, fácil de criar, y tan fecundo que una sola hembra pone 100,000 huevos libres.

Trucha.—Ya conocemos sus costumbres, pues sirvieron en sus experimentos á Remy y Gehin experimentos que dejamos ya apuntados, por lo cual solo añadiremos que los viveros que se destinan para su multiplicacion deben ser mas largos que anchos; su fondo debe removerse y apisonarse despues fuertemente. En este fondo, que tendrá una pendiente desde la entrada hasta la salida del agua, se construye una reguera que lo atraviese, y de trecho en trecho otras mas pequeñas, teniendo cuidado de que el agua circule en todo tiempo. Los viveros se pueblan bien cogiendo en la época del desove truchas que tengan lo menos tres años, con lo cual se tendrán en el mes de abril inmediato infinidad de pequeñas truchas, ó bien valiéndose de la fecundacion é incubacion artificiales.

Existen muchas especies, y en España son bien conocidas y apreciadas, pudiéndose además, por medio de fecundaciones cruzadas entre la trucha y el salmon, especies que pertenecen á un mismo género, obtener la *trucha salmonada*, que tan buscada es por su sabor y carne exquisita.

PEDRO JULIÁN MUÑOZ Y RUBIO.

Los Diputados de las provincias de Castilla y otras especialmente agrícolas, han celebrado una reunion para conferenciar acerca del artículo del proyecto de ley de presupuestos relativo á la introduccion de cereales extranjeros. Parece que la opinion general era adversa al proyecto, pero en vista de observaciones que hicieron algunos concurrentes, y en especial los Sres. Casaval y Salazar Mazarredo, se acordó tan solo nombrar una comision que se acerque al Sr. Ministro de Hacienda, y la haga presente que lo propuesto era inoportuno, pero que presentada la cuestion en otra forma, reservaban todos su libertad de accion en sus fases ulteriores.— Esto es lo que nos cuenta un periódico de Madrid (*La Correspondencia*), y en verdad que con ello quedamos poco enterados. El caso es sin duda grave, pero sentiríamos que prevaleciese en demasia el espíritu llamado *proteccionista*, que en su larga dominacion no nos ha evitado apuros económicos. Conocidas son nuestras opiniones en la materia de libertad de comercio; y ejemplos hay en otras naciones de las ventajas que su adopcion ha producido. No lo olviden los diputados ni el gobierno, y estudien sin preocupacion el asunto.

NOTICIAS GENERALES

Segun las últimas noticias del Pacífico, con fecha 22 de Diciembre pasó el Sr. Mendez Nuñez al cónsul general de Portugal, decano del cuerpo consular en Valparaiso, una nota en que le avisaba el fallecimiento de Pareja, sin decir qué causa lo habia motivado. Con fecha del dia 21 se suspendió el bloqueo de Coquimbo; y, segun nota que tenemos á la vista del Sr. Mendez Nuñez, dicho bloqueo quedaba reducido á los puertos de Valparaiso y Caldera. El gobierno chileno habia habilitado cincuenta y cinco mas, en calidad de mayores para el comercio.

Todo era conjeturas respecto á lo que haria el Sr. Mendez Nuñez. Nuestros prisioneros de la *Covadonga* continuaban en Valparaiso tratados con las mismas consideraciones que al principio.

Dice *El Eco de Aragon*:

«Hemos tenido el gusto de leer una carta fechada en Aveiro (Portugal), dirigida á una persona de esta ciudad por uno de los jefes que siguieron al general Prim, en la cual dice que aquel país es hospitalario y generoso cual el que mas, y tal vez el primero que ejerce concienzudamente la libertad en todas sus acepciones; que desde que pisaron la frontera fueron objeto constante de solicitud por parte de los portugueses, y recibidos con muy pocas escepciones á mesa y mantel, dándoles espléndidos almuerzos, alojándolos en las mejores fondas cuando sus casas no se lo permitian, y todo á costa de los que viven en dicho país; que hubo pueblo en que salieron á despedirles con una música, y, en fin, que todo cuanto pudiera decir es poco y frio, compara-

do con la noble conducta de los portugueses.»

Dice un periódico:

«El general de marina, Sr. Garcia de Quesada, que salió con direccion á Inglaterra, con objeto de adquirir algunos buques por cuenta del gobierno español, se ocupa en Londres en llevar á cabo su cometido con la brevedad posible. Segun noticias particulares, se le han hecho algunas proposiciones para la adquisicion de varios vapores, algunos de ellos en bastante buen estado, con condiciones para servir de trasportes unos, y otros propios para ser armados en calidad de buques de guerra. El precio de dichas naves compradas en conjunto, valdrian próximamente á cuatro millones de reales cada una; pero con la condicion precisa de que el pago se efectuara al contado.»

Las noticias recibidas de Inglaterra son algun tanto tranquilizadoras para nuestra marina mercante.

Se ha confirmado ciertamente que de los puertos de aquella nacion han salido algunos buques corsarios; pero no tantos, ni de la importancia que se creia en un principio; y hasta ahora ningun buque mercante ha sufrido el menor ataque.

De Bilbao se quejan de la paralización del comercio en aquella plaza, y dicen que no hay esperanza de que el tráfico vuelva á recobrar animacion, mientras no se introduzcan serias economías en los presupuestos, una administracion activa y sabia y una amplia y verdadera descentralizacion.

En el ministerio de Fomento parece que se trabaja activamente en la redaccion de un nuevo proyecto de ley de Bolsa por el cual desaparecen los actuales corredores y se aumenta el número de agentes.

El 19 debió ocuparse el consejo de sanidad del reino del proyecto sobre arreglo de partidos médicos redactado por la direccion de sanidad.

Una correspondencia de Londres asegura que se habia leído delante de la bolsa el decreto real por queal la reina de la Gran Bretaña declara querer guardar la mas estricta neutralidad en la guerra de España y Chile.

Las noticias de Roma del 14 confirman la ruptura oficial de las relaciones de Rusia con el gobierno pontificio. La Rusia conservará solamente un agente oficioso en Roma. El empréstito pontificio no habia llegado á realizarse por completo y el ministro de Hacienda trabajaba con ardor en un plan que tendia á disminuir la suma total del empréstito.

El Senado discutirá en sesión pública, según acuerdo de antes de ayer tarde, la cuestión relativa al permiso solicitado á instancia del Sr. Colombo, gobernador que fué de esta ciudad, para procesar al señor marqués de Oviedo. Sabido es que la comisión que entiende en este asunto se halla dividida. Tres de sus individuos creen que no debe concederse el permiso solicitado.

Se ha recibido de Lisboa la noticia de que habiendo pedido el gobierno portugués al general Prim que deje á Lisboa, la oposición parlamentaria se propone combatir este acto, en el que pensaba dar la batalla al ministerio.

En la reunión celebrada el 18 por los senadores moderados en casa del duque de Valencia, se acordó no votar el proyecto de ley sobre asociaciones presentado por el gobierno.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del *Almanaque* que ha regalado á sus suscritores, el cual contiene noticias interesantísimas para los agricultores, para los viajeros y para el público en general.

Por la dirección de Agricultura se autoriza á la junta consultiva de Montes para remitir muestrarios á la Exposición universal de París.

Un periódico francés da cuenta de la aventura siguiente:

«En un pueblecito de las cercanías de Lyon había un señor D., farmacéutico, el cual tenía una esposa á quien adoraba, y por quien era tiernamente correspondido. La esposa murió. Es inútil referir cuál fué el sentimiento de su esposo. En su dolor resolvió huir para siempre de los lugares que le recordaban la pérdida cruel que acababa de sufrir: partió, dejando al cuidado de la botica á un discípulo bastante buen mozo, de 25 años, destinado á suceder á su principal.

Este discípulo, que no se dedicaba únicamente al estudio del *Codex*, tenía relaciones bastante íntimas con una dama de la vecindad.

Todos los días, bajo el ingenioso pretexto de las pildoras y de las drogas, la linda vecina entraba en la botica, y hacia olvidar por espacio de algunas horas al sensible discípulo de Esculapio los cuidados del mostrador y las preparaciones farmacéuticas.

Pero un día que para sustraerse á las miradas de los transeúntes los dos enamorados habían entrado en la trastienda, la justicia, bajo la forma del señor juez de paz y su alguacil, entró en la botica.

Fácilmente se comprenderá el susto de la joven y el aturdimiento del aprendiz de farmacéutico, que ya veía que su principal rechazaba como sucesor suyo á un hombre de mas que dudosa moralidad. Sin embargo, se le ocurrió una idea en medio de su

aturdimiento, abre precipitadamente un armario, mete en él á la pobre joven, mas muerta que viva, y se presenta al juez de paz.

El magistrado le declara el objeto de su visita; venia, en atención á la demanda de los herederos de la difunta esposa del boticario, á sellar los objetos del mobiliario pertenecientes á la sucesión de la señora D...

Se procedió primero á formar el inventario de los objetos, se recogieron las llaves de todos los muebles, y se puso un gran parche de cera encarnada sobre cada cerradura.

Al llegar al fatal armario, el alguacil se disponia, como se habia hecho con los demás, á abrirle cuando el dependiente se lanzó á él con intención de impedirsele. El juez equivocándose acerca de sus intenciones, le dijo:

—Es este, sin duda, el armario donde encerrais vuestros efectos; está bien; vais á reconocerlo voz mismo.

Y la mano del juez de paz se apoyaba ya sobre la llave,

—No, no abrais, exclamó; no hay absolutamente nada mio aqui dentro.

Y diciendo así, sacó él mismo la llave y se la entregó al magistrado. Este la tomó y aplicó sobre la cerradura el terrible sello.

Terminadas estas operaciones, el juez de paz y el alguacil se retiraron, encargando al infortunado joven el cuidado de los objetos que desde entonces pertenecian á la justicia, despues de haberle leído el art. 252 del Código penal, concebido en estos términos:

«Los culpables de rotura de sellos serán castigados con 6 meses á 2 años de prisión; y si es el mismo encargado de cuidarlos, será castigado con dos años á 5 de la misma pena.»

Quando quedaron solos los 2 amantes, la joven suplicaba al aprendiz que abriese el armario; pero este respondia con el art. 252 del Código penal. Hubo lágrimas y lamentos, pero no se tomaba ninguna resolución. Sin embargo, se acerca la noche, la joven hacia ver la cruel posición en que se hallaba; no podia pasar una noche fuera de su casa; esto seria un escándalo atroz y su reputación quedaria perdida para siempre. A vista de este peligro, el dependiente se decidió, como único recurso, á confesarle al juez de paz todo cuanto ocurría.

Corre, pues, á casa del magistrado quien estaba aquella tarde convidado á comer fuera de su casa. Nueva carrera, nuevo retraso. Consigue al fin hallar al funcionario, y le confía su desesperada posición.

El juez de paz, que recuerda haber sido joven, se sonrie al oír la narración del discípulo de farmacia, y le prometió su ayuda. Pero por desgracia las llaves están en casa del alguacil, el cual se habia ido á pescar cangrejos y no volveria hasta el día siguiente por la mañana.

Nueva perplejidad, nuevo retraso, y la pobre joven durante este tiempo gimiendo en su horrible encierro.

Al fin se llamó á un herrero y se abrió la puerta fatal. Debemos añadir que la joven tuvo el cuidado de taparse la cara con las manos al salir del escondite: precaución inútil, porque el servicial magistrado, en el momento que pasaba por delante de él, habia vuelto discretamente la cabeza.»

GACETILLA.

—*Arbori fobia.*—Hemos oído lamentar á personas competentes la tala que, con pretexto de poda, se acaba de verificar en las arboledas del antiguo y en esta ciudad renombrado paseo de las Carmelitas. No parece sino que el espíritu del desacierto, del empirismo y la rutina presiden siempre á todas nuestras cosas, y que el genio de la destrucción cierna sus negras alas sobre nuestro malaventurado pueblo. En vano buscaremos ya sombra y amenidad y frescura bajo aquellos arboles seculares, que hasta respetaron los franceses en la guerra de la Independencia; en vano evocaremos ya los recuerdos dulcísimos que nos inspiraban la frondosidad de sus ramas y el susurro de sus hojas al soplo de las auras embalsamadas de la primavera... Pero hablando en prosa, dícese que aquella operación se ha hecho para preservar á los árboles de las causas destructoras que, en el año anterior, secaron muchos del paseo de S. Francisco y de las mismas Carmelitas. Esto nos recuerda á un famoso Médico que para curar el reuma de una pierna, propinó al paciente la amputación. El remedio no pudo ser mas radical.

Si entre nosotros hubiera una mediana prevision, para esas y otras operaciones de paseos y jardines públicos, se oiría, cuando menos, el consejo de personas facultativas, que las hay en Salamanca, y que de buen grado hubieran podido indicar lo conveniente en la materia que nos ocupa.

—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros suscritores que la Policía urbana de Salamanca sigue en peor estado que antes y eso que nada tenia de bueno. Lo decimos con satisfacción, porque cuando los males apuran mucho, nadie deja de buscarles remedio. Solo falta que ese *nadie* sea quien sabe la Sra. Policía.

—*La Salmantina.*—El sábado 17 del corriente puso en escena aquella sociedad la linda comedia nueva en tres actos y en verso, original de Don Luis Eguilaz, titulada *Los Soldados de Plomo*; cuyo desempeño estuvo á cargo de los principales aficionados de dicha reunión.

No haremos otra cosa que ser fieles intérpretes de la mayor parte del público, al decir que la ejecución fué buena por parte de los actores. La Señora Sanchez de Riesco se grangeó en esta noche las simpatías del público. Su hija la Srta. Riesco, estuvo muy afortunada en el desempeño del papel de Carmen. El Sr. Maldonado hizo todo cuanto le fué posible y se lució en el de D. Leandro. El Sr. Hernandez estuvo tan feliz como de costumbre, y solo sentimos que el Sr. Agreda, cuya habilidad está ya acreditada, dejase traslucir que trabajaba con disgusto.

En fin, la función agradó y el público salió complacido, teniendo en cuenta que no hay razón para ser exigente con los que se presentan solo como aficionados.

—Hemos recibido los números 20 y 21 de la interesante revista semanal *El Album de las Familias*, que bajo la dirección del Sr. Llofriu se publica en la Academia tipográfica de Madrid.

Estos números contienen los artículos y poesías siguientes: *La verdadera revolución*, art. 3.º.—*Apuntes para la crítica literaria*, por Ll.—*Las Gracias*, por D. V. Segarra Balmaseda.—*Madrigal*, por Nuñez Velasco.—*La Medicina del alma*, conclusion, por Mondejar.—Revista de Madrid, por Llofriu.—*Variadas*.—Grabado, El Marqués de la Ensenada.

Recomendamos esta publicación.

—Ha sido nombrado Gobernador civil interino de esta provincia el Señor D. Manuel José de Arteaga. Conocedor del país en que ha nacido y vivido el Sr. Arteaga, podrá sin duda con mas facilidad que otros hacer que su mando produzca beneficiosos resultados.

—Nuestro apreciable colega *El Diario de la Coruña* ha vuelto á continuar sus interrumpidas tareas.

—En Valladolid ha empezado á publicarse un nuevo periódico con el título de *El Eco industrial*, que no dudamos llenará cumplidamente su objeto. En el hallamos que los billetes del Banco de dicha ciudad sufren la pérdida de 40 á 45 por 100, y que las obligaciones del Crédito Castellano andan sin valor conocido, habiendo cedentes á 75 por 100 daño.

—El último número que hemos recibido del *Eco del Carrion* trae algunos espacios *en blanco*. También *El Porvenir Palentino* se queja de ciertos alhagos fiscales, ¡Percances del oficio!

Solucion de la charada inserta en el último número.

Por mas que me des de codo
he de llamar *Rosalía*
á la tal deidad del día
que adoras y que es tu todo,
descifrando de este modo
charada tan *inocente*....
aunque se ría la gente.

La dama puede ser *Rosa*,
yo conozco una.... que ya!
cuando la veo me dá
dentro del pecho una cosa...
y solo porque es hermosa
he de ser su pretendiente
mas que se ría la gente.

Esotra joven tan bella
que vivió en la antigüedad,
puede por casualidad
ser *Lia*, ¡si por mi estrella
pudiese verme con ella
cara á cara y frente á frente
que se riera la gente!

Yo no conozco á ninguna
que lleve el predicho nombre,
te diré mas, no te asombre;
si por mi buena fortuna
pudiese pescar alguna
bella y de entre quince y veinte
que se riera la gente.

En fin creo que los tres
que forman la trinidad
deben ser en realidad
los de *Rosa lia*, y es
mi solución como ves
sencilla completamente,
y que se ría la gente.

E.

CHARADA.

Estraño soy al ejercicio noble
que segunda y tercera significan,
y el huerto de mi padre no lo paga,
y si en Roma existió, solo es ruinas.
Cuarta y segunda fué mujer famosa
de las que en este siglo no se estilan,
cuya nacion no debo revelarte,
porque ya tu talento lo adivina.
Y antes que baje á la segunda y cuarta
quiero que el *todo* quees muchacha linda
y de tercera y cuarta viva imagen,
muchas me dé, porque mi amor estima.
Pepe.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 13 de Marzo próximo por la Escribania de D. Sebastian Gorjon.

Clero secular.—Partido de Sequeros.—Peralejos de Solís, distrito municipal de Naharros de Matalayegua.

Una yugada de tierras procedente del Beneficio curado de Sanchon de la Sagrada, que radica en término de Peralejos de Solís, distrito municipal de Naharros de Matalayegua, compuesta de las fincas y aprovechamientos siguientes:—*Hoja del Gamonal*.—Una tierra al Gamonal, de cabida de 2270 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á los Nuevos, de cabida de 1646 estadales de 3.ª calidad, esta tierra está posida en parte y tiene algunas encinas que corresponden á todos los condóminos del término.—*Hoja del Campo*.—otra tierra al Camino de Naharros, de cabida de 1362 estadales de 3.ª calidad: otra titulada de las Peñas, de cabida de 1070 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, esta tierra tiene un pedazo de valle en el medio y está cercada en parte con piedra y seto de carrasco: otra á los Rejones, de cabida de 312 estadales de 2.ª calidad, inferior: un prado contiguo á la tierra anterior, de cabida de 175 estadales de 3.ª calidad, está cercado de piedra y seto de carrasco: otra tierra á la Fuente del Hierro, de cabida de 1143 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, tiene 4 encinas que corresponden á todos los partícipes: otra al camino de Salamanca, de cabida de 890 estadales de 3.ª calidad, tiene un pequeño pedazo de posido y 7 encinas que pertenecen á todos los condóminos: otra á las Matas del camino de Peña de Cabra de cabida de 738 estadales de segunda calidad con algo de tercera: otra á la Calzada de Salamanca, de cabida de 612 estadales de 3.ª calidad: otra á la Eras, cerca da de piedra y seto de carrasco destinada á prado y herren, de cabida de 234 estadales de 2.ª calidad.—*Hoja del Llano*.—otra tierra al camino de Peña de Cabra, de cabida de 340 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al camino de Berrocal, de cabida de 235 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo camino, de cabida de 780 estadales de 2.ª calidad, tiene una pequeña parte de prado y la atraviesa el camino de su situacion: además de las fincas que quedan espresadas corresponden á esta yugada y proindiviso con los demás partícipes en los terrenos de pastos y monte del término, los aprovechamientos siguientes: 4 cebones á la vara, sea esta grande ó pequeña, haya ó no mas de una, diez camperos á la montanera y al pasto de todo el año, 50 ovejas por todo el año, 2 reses vacunas á la mejora en la primavera, 3 id. en dicha estacion al pasto foráneo y las mismas 5 reses con las de los otros vecinos en las demás temporadas. No tiene heno en los prados boyales, y en cuanto á leñas ha disfrutado hasta hoy las correspondientes á un vecino. Está arrendada á José Castaño en union con una casa de igual procedencia que radica en el mismo término hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 52 escudos anuales y además las contribuciones, ha sido tasada en 3810 escudos en venta y en 152,400 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 3,429 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 3,810 escudos ó sean 38,100 rs. de la tasacion.

Finca urbana.—Menor cuantia.

Una casa situada en el casco de Peralejos de Solís, distrito municipal de Naharros de Matalayegua, calle del Rollo, junto á la Iglesia, señalada con el número 16 procedente del Beneficio curado de Sanchon de la Sagrada, de 1428 pies cuadrados de superficie, compuesta solamente de planta baja, distribuida en anteportal, portal, antecocina, cocina y dos cuartos sin doblar, de construccion muy sencilla y baja de techumbre. Está arrendada á José Castaño en union con una yugada de la misma procedencia, en la cantidad de 52 escudos anuales y además las contribuciones, ha sido tasada en 200 escudos en venta y en 5 escudos en renta por la que se ha capitalizado en 90 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 200 escudos ó sean 2000 rs. de la tasacion.

Mercado del día 21 de Febrero de 1866.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 30,50
	Id. de 3.ª id.	id. 28,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cebada.	id. 20,50
	Algarrobas.	id. 16,50
	Garbanzos.	id. 130
CALDOS.	Judias.	id. 68
	Aceite.	Arroba 55
	Vino.	Cántaro 19,50
CARNES.	Aguardiente.	id. 60
	Vaca.	Libra 2,12
	Carnero.	id. 2,24
	Tocino.	id. 2,72
	Patatas.	Arroba 3,50
	Miel.	id. 50
	Cera.	id. 250
Lana fina, en sucio.	id. 76	
Idem en id. basta.	id. 60	

HISTORIA DE SALAMANCA

por Dorado,

aumentada y continuada hasta el año de 1863. Se vende en casa de su compilador en esta ciudad, calle de Bermejeros, núm. 28.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispos de España,

por D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.º, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á 12 rs. ejemplar.

MATERIAL AGRICOLA.

Descripción de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con espresion de sus precios, ventajas é inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca. =Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripción de los arados, redillos, desterronadores, gradas, máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de aventar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiendo que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.

Se arrienda una cortina cercada de ballado de tierra, lindante con la huerta titulada Torrecilla, sita en las afueras de la puerta de San Pablo de esta ciudad. En esta redaccion se da razon. 6—3

Se halla de venta la casa núm. 14 de la calle del Prior, que linda por Naciente con la de Espoz y Mina. El tipo y condiciones se encuentran de manifiesto en la Notaría de D. Joaquin Frutos.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento titulado *Los Andaluces*, calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de galletas dulces de la fábrica de Badalona, premiada por S. M. la Reina, de las clases que á continuacion se espresan:

Galleta Sevillana á.	3 rs. 50 cénts. libra
Idem Americanas dulces.	4 id.
Idem dulces de manteca á.	5 id.
Cajitas de un cuarto de arroba Americanas finisimas á.	37 id.
Idem idem de manteca á.	40 id.
Cajitas de lata finas propias para regalo á.	18 id.
Idem idem de yema, rosa y natilla á.	20 id.

Tambien se acaba de recibir otra partida de batatas de Málaga que se espenderán á 1 real y tres cuartillos libra. 9

Se vende un caballo de 6 años, pelo negro, de las mejores condiciones para semental.

El encargado es D. Juan Astudillo, maestro veterinario que vive calle del Pozo Amarillo. 8—8

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.